



ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES DE AMBATO (ECUADOR)

ANALYSIS OF VIOLENCE IN TEENAGERS AND YOUNG PEOPLE FROM AMBATO (ECUADOR)

Jiménez-Sánchez Álvaro ¹

Vayas-Ruiz Eliza Carolina ²

Paredes-Ruiz Teresa ³

¹ Docente – Investigador de la Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Correo: alvaroj@susal.es. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4249-8949>.

² Universidad Técnica de Ambato, Carrera de Trabajo Social. Ambato, Ecuador. Correo: elizacvayasr@uta.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3012-144X>.

³ Universidad Técnica de Ambato, Carrera de Trabajo Social. Ambato, Ecuador. Correo: tdj.paredes@uta.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9174-1119>.

RESUMEN:

Los predictores estudiados en esta investigación se centran en el género, las actitudes de rol de género y el nivel educativo. Para analizar estos factores, se seleccionaron 1143 estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 25 años que pertenecían a distintos centros de enseñanza de la localidad ambateña, a los cuales se les suministró un cuestionario para medir las creencias relacionadas con la violencia de género, la violencia percibida en los últimos meses, y la opinión sobre las causas y sugerencias ante la violencia. Los resultados indicaron que tanto las personas de género masculino, como el alumnado de bachillerato, presentan actitudes y creencias menos críticas hacia esta forma de violencia, a la vez que discrepan sobre los motivos y soluciones ante este problema.

Palabras Clave: violencia de género, jóvenes, actitudes, personalidad.

ABSTRACT:

The predictors studied in this research are focused in gender, gender roles attitudes and educational level. In order to analyze these factors, 1143 students between the ages of 14 and 25 were selected from different educational centers in Ambato to received a questionnaire based in size up the beliefs implicated in the gender- based violence, the violence perceived in the last months and their opinions about the causes of violence and suggestions against it. The results showed that the male students, as well as the high school students have attitudes and beliefs less critical to this type of violence and, at the same time, disagree on the causes and solutions facing this problem.

Keywords: gender violence, young people, attitudes, personality.





1. INTRODUCCIÓN

Hablar de violencia de género actualmente, significa traer a colación uno de los problemas sociales más acuciantes e importantes dentro de la prevención e intervención psicológica en los ámbitos familiar, comunitario e individual, pero especialmente, dentro del ámbito educativo (Hernando, 2007, p. 326).

La Organización Mundial de la Salud considera la violencia como un asunto de salud pública y la define como "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003, p. 5). La propia OMS considera que la violencia se puede prevenir y que también se pueden disminuir sus efectos, además, hay que tener en cuenta que aunque haya estado siempre presente en la sociedad, no hay motivo para entenderla como algo inevitable dentro de la condición humana (Pontón, 2008, p. 71).

Muchas han sido las investigaciones que han analizado los procesos subyacentes a la discriminación de género en el área de la

psicología social (Rudman y Glick, 2008; Swim y Hyers, 2009). A nivel mundial se ha producido un fuerte incremento de informes, actuaciones, estudios, etc., impulsados por los diferentes organismos nacionales e internacionales, desarrollados con el afán de visibilizar el problema, determinar su naturaleza, magnitud y proponer actuaciones (Bosch y Ferrer, 2012), debiendo tratarse como un problema intrincado y complejo que requiere de una mirada interdisciplinar y comparada (Laurent, Platzer e Idomir, 2013; WHO, 2013).

El concepto de violencia de género varía sutilmente en función del contexto cultural. En latinoamérica se conceptualiza legalmente como "femicidio" o "feminicidio", conviviendo ambos términos en el debate académico y social, adoptándose uno u otro en función de las tradiciones y sensibilidades en los diferentes países (Boira, Paredes y Pabón, 2015), pues para diferenciar si la muerte de una mujer es un femicidio o feminicidio, sería pertinente conocer "quien lo comete, cómo lo hace y en qué contexto" (Pinos y Ávila, 2013).



En Ecuador, el código penal tipifica la violencia hacia las mujeres y la familia como “toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial N°. 180, 2014).

Las organizaciones no gubernamentales y los centros relacionados en defender los derechos del género femenino tuvieron sus comienzos en los años ochenta (Oller, 2014). Actualmente, este tipo de violencia está contemplada como aquella que se traduce histórica y socialmente en la violencia dirigida contra las mujeres, ya que (las) afecta en mayor nivel en base a su rol social (Ordenanza 235, 2012).

Los elevados índices de violencia contra la mujer en el país andino evidencian que la misoginia, el sexismo y la discriminación de género son problemas enraizados en la sociedad (Pontón, 2009. p. 6).

Es por ello que en los últimos años se han incluido estas cuestiones dentro de las agendas mediáticas, políticas y jurídicas con el fin de reducir la “epidemia de la violencia de género” (OMS, 2013) en el Ecuador

(Barredo, Cevallos y Zurbano, 2014). Los resultados oficiales de las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012) mostraron que seis de cada diez mujeres admitieron haber padecido algunos de los tipos de violencia (sexual, física, patrimonial o psicológica).

La forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional con un 53,9% de mujeres que mencionan haberla sufrido. El segundo puesto lo ocupa la violencia física (38%), posteriormente la sexual (25,7%) y por último, la de carácter patrimonial con un 16% aproximadamente (Camacho, 2014). Aun así, las investigaciones sobre la intervención psicosocial cuando se presenta la violencia de género son escasas en Ecuador (Guarderas, 2014).

Esta investigación se centra en las creencias y actitudes de los adolescentes y jóvenes que estudian en la localidad de Ambato, en el centro del país ecuatoriano. Los predictores más importantes de estas creencias y actitudes son el género y las actitudes de rol de género (Berkel, Vandiver y Bahner, 2004; Mullender, 2000).



Otro factor relacionado con las actitudes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja es el nivel educativo, de modo que, a mayor nivel, menor justificación y viceversa (Ferrer, Bosch, Ramis, Torrens y Navarro, 2006). Al respecto, cabe mencionar también que un elevado grado en el nivel de educación no tiene por qué indicar unas actitudes negativas hacia la violencia contra una pareja femenina (Ferrer et al., 2006).

Por tanto, las hipótesis principales de esta investigación se centrarán en conocer si existen diferencias en las creencias y actitudes hacia diversos tipos de violencia en función del género y otras variables, como el grado académico de los jóvenes ecuatorianos residentes en Ambato.

2. METODOLOGÍA

Participantes

La muestra (n = 1143) está formada por 314 estudiantes de la Universidad Técnica de Ambato y 829 estudiantes de bachillerato de diversos colegios de la ciudad. El 41,5% (n = 474) son varones y el 58% (n = 663) mujeres (el 0,5% restante no lo indicó). La edad media es de 17,25 años (Rango = 14 – 25 años; d.t. = 2,52).

La muestra se seleccionó a través de un muestreo no probabilístico por cuotas en base a las variables: tipo de colegio, carrera y curso. Una vez calculado el tamaño correspondiente a un error muestral de $\pm 3\%$ y un nivel de significación de 95,5, se estimó el número de personas que iban a participar en la encuesta (997 de 15000 estudiantes). Debido al interés por evaluar las actitudes de los adolescentes y jóvenes, se escogieron preferentemente a estudiantes de bachillerato (primero, segundo y tercero) y a cursos universitarios iniciales.

Instrumento

El cuestionario utilizado incluía las siguientes secciones:

- Aspectos sociodemográficos: edad, sexo y estudios en curso.
- Cuestionario sobre mitos (Gorrotxategui y Haro, 1999). Dicho cuestionario consta de 13 frases referentes a los estereotipos de género, con respuestas en escala Likert de 1 (nada de acuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).
- Cuestionario para medir la violencia percibida y sufrida en los últimos meses (ninguna vez; una; más de una), así como preguntas sobre lo que suelen hacer ante



la violencia, sus causas y sus posibles soluciones.

Procedimiento

Los estudiantes que colaboraron fueron debidamente comunicados de los objetivos del estudio, así como de la voluntariedad, del anonimato y de que debían participar sin ánimo de lucro.

Se pidió a los profesores correspondientes el beneplácito de acudir a sus clases y de suministrar el cuestionario, el cual tenía una duración aproximada de unos diez minutos en ser rellenado.

Cabe destacar que la mayoría de los encuestados habían recibido en bachillerato alguna formación general sobre temas de violencia como parte de la malla extracurricular, aunque en opinión de los profesores, esta formación fue más bien escasa (una o dos horas en todo el periodo

escolar). Los datos recogidos fueron analizados mediante el paquete estadístico SPSS (versión 23 para Windows 32 bits).

3. RESULTADOS

Respecto a las propiedades psicométricas de la primera parte del cuestionario empleado, se obtuvo un coeficiente alpha de Cronbach de ,627. Se prosiguió con un análisis factorial exploratorio con rotación Varimax y seleccionando aquellos factores con autovalores mayores a 1. En total fueron 3 componentes, los cuales explicaban un 39,7% de la varianza total; KMO = ,757, Bartlett, $p = ,000$.

A continuación, se presenta la explicación de cada factor, mostrándose los elementos que los componen junto con sus pesos factoriales y omitiendo las saturaciones inferiores a ,40.

Tabla 1. Matriz de componentes principales.

Ítem (moda)	Factor 1	Factor 2	Factor 3
La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en la prensa y eso hace que parezca que pasa mucho (1)	,652		
Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre personas extrañas (1)	,622		



Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle (1)	,611
Si se tienen hijos/as, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños (1)	,583
La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria) (1)	,473
Los hombres que agreden a sus parejas son delincuentes (1)	,737
Los hombres que agreden a sus parejas están locos (5)	,650
Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza (1)	,488
<hr/>	
Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre (5)	,646
La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control (1)	,577
Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia (3)	,550
<hr/>	
Los hombres que maltratan, lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas (3)	,402
Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse (1)	,402

Fuente: *Elaboración propia.*

- Factor 1 (alpha = ,568): Minimización de la violencia contra las mujeres como problema.

- Factor 2 (alpha = ,436): Estereotipo del maltratador cuyo comportamiento estaría causado por características innatas o desviadas socialmente.

- Factor 3 (alpha = ,461): Justificación de la violencia y desculpabilización del maltratador.

Se puede concluir que tanto los índices de los factores como de la escala final son relativamente aceptables según los criterios al uso de Morales, Urosa y Blanco (2003).



Los resultados muestran diferencias tanto en género como con el tipo de estudios en los diferentes factores. Teniendo en cuenta que las puntuaciones altas en el test indicaban un alto grado de machismo, se aplicó la prueba U de Mann Whitney para contrastar las variables independientes con la suma de las puntuaciones en el cuestionario y con los factores extraídos. Se encontró que los hombres puntuaron más en el test ($p < ,01$, $d = ,61$), concretamente en los factores 1 ($p < ,01$, $d = ,66$) y 3 ($p < ,01$, $d = ,24$), así como los alumnos de bachillerato también puntuaron más que los universitarios ($p < ,01$, $d = ,34$), significativamente en los factores 1 ($p < ,01$, $d = ,33$) y 2 ($p < ,01$, $d = ,18$).

La segunda parte del cuestionario está formada por un conjunto de preguntas que hacen referencia a la violencia percibida en los últimos meses y a las posibles causas y soluciones sobre el tema en cuestión. El 21,6% había presenciado casos de violencia en los últimos meses. No existieron diferencias significativas respecto al género pero sí respecto al tipo de estudios, donde el 27,2% de los universitarios afirmaban haber presenciado casos respecto al 19,9% de los

alumnos de bachillerato ($p < ,01$ en la prueba de Chi-cuadrado, $d = ,16$).

Sí se encontraron diferencias entre el género y lo que suelen hacer los encuestados ante los casos de violencia. Un 40% de las mujeres prefieren decirlo (hombres = 16,2%), mientras que el género masculino se inclinaría más por detenerlo; 55,3% frente al 37,4% de las mujeres ($p < ,01$ en la prueba de Chi-cuadrado, $d = ,56$).

A su vez, los hombres han sido amenazados una o más veces en los últimos meses (31% frente al 25,1% femenino, $p < ,01$, $d = ,25$), les han dicho más cosas feas (60% respecto al 54,5% femenino, $p = ,038$, $d = ,17$), y les han dejado plantado más veces (35,2% frente al 32,1% femenino, $p < ,01$, $d = ,21$). Sin embargo, tanto ellos como ellas han sido ridiculizados en la misma proporción (39,9% y ellas un 37,2%, $p = ,185$, $d = ,13$).

Respecto a las causas que motivan la violencia, existen diferencias ($p < ,01$, $d = ,50$), donde los hombres argumentan más que las mujeres que los motivos que subyacen a la violencia se deben más a problemas con el alcohol, desacuerdos o problemas psicológicos por parte del maltratador.



Parecido ocurre con las sugerencias contra la violencia ($p < ,01$, $d = ,56$), donde ellas optan más por buscar ayuda, denunciarlo, respetar (tanto a los demás como respetarse a uno mismo) y ser más tolerantes. Mientras que ellos sugieren en mayor medida, que el maltratador debiera controlarse más.

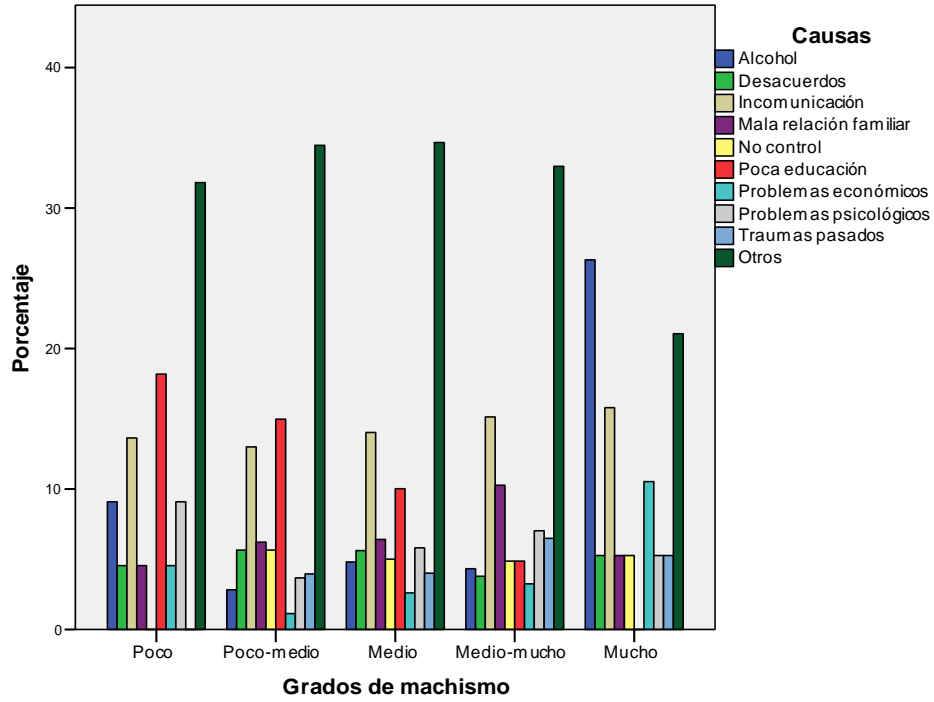
En función del tipo de estudios, no se encontraron diferencias respecto a lo que harían ante los casos de violencia, donde tanto los de bachillerato como los de universidad preferirían detenerlo (44%), un 30% decirlo y un 16% no suele hacer nada. No existen tampoco diferencias significativas respecto a las amenazas recibidas en los últimos meses (25% de afectados aproximadamente). Tampoco en el hecho de que les hayan dicho cosas feas (57% de afectados), que les hayan ridiculizado (37%), o que les hayan dejado plantado (32% de casos). Por el contrario, existen diferencias a la hora de dar explicaciones sobre las posibles causas de la violencia ($p < ,01$, $d = ,56$), donde los universitarios argumentan en mayor proporción que las causas son debidas a los celos, a la incomunicación, al machismo y a la poca educación recibida.

Mientras que los alumnos de bachillerato, comentan más que los motivos se deben a desacuerdos y al poco respeto. Frente a las diferentes propuestas ($p < ,01$, $d = ,49$), los universitarios optan más por las charlas (talleres) y la educación en todos los ámbitos. Sin embargo, los alumnos de bachillerato sugieren más evitarlo o denunciarlo a las autoridades correspondientes.

Analizando la relación entre las dos partes, los encuestados que sí presenciaron violencia en los últimos meses puntuaron algo más alto en el factor 2 (estereotipo del maltratador cuyo comportamiento estaría causado por características innatas o desviadas socialmente), con una correlación de Spearman de ,064 ($p < ,05$). Además, también hay diferencias a la hora de dar posibles causas en función del grado de intolerancia hacia este tipo de violencia ($p < ,01$ en la prueba de Chi-cuadrado) y sus posibles soluciones ($p < ,01$), corroborando las diferencias en las actitudes y creencias en función de un sexismo benevolente u hostil (Soto-Quevedo, 2012).

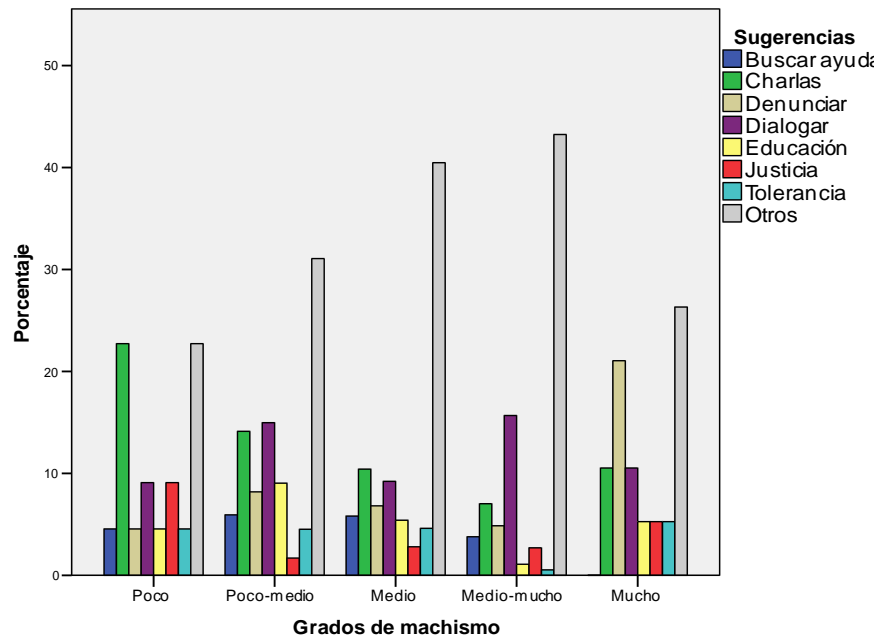


Figura 1. Posibles causas en función del grado de machismo.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. Posibles sugerencias en función del grado de machismo.



Fuente: Elaboración propia.



Por último, se encontraron ligeras diferencias en función de que los estudiantes pertenecieran a un centro de bachillerato de tipo fiscal o privado. Debido al sesgo encontrado con respecto al género, se escogieron dos centros educativos mixtos (uno fiscal y otro privado) y se igualó la muestra tanto de hombres (51 en cada colegio) como de mujeres (87 en cada uno).

Los resultados en la suma de las puntuaciones del test fueron más altas en los alumnos del centro público ($p < ,01$, $d = ,33$, U de Mann Whitney), aunque solo se encontraron diferencias significativas en el factor 1 (minimización de la violencia contra las mujeres como problema, $p = ,016$, $d = ,30$). Respecto a la segunda parte, no hubo disparidad a la hora de presenciar violencia en los últimos meses ($p = ,254$), como tampoco de lo que suelen hacer ante los casos de violencia ($p = ,347$ en la prueba de Chi-cuadrado).

En referencia al tipo de violencia sufrida en los últimos meses, no hubo diferencias con el tipo de amenazas recibidas ($p = ,057$), tampoco con que fueran ridiculizados ($p = ,510$), ni con que les hubiesen dejado plantado ($p = ,320$), pero sí con el número de cosas feas que les habían dicho ($p < ,01$, $d =$

$,47$), donde los alumnos del centro privado habían sufrido más este tipo de violencia verbal. Además, existieron diferencias en las explicaciones sobre las causas de la violencia ($p = ,027$), en las cuales el colegio privado, argumenta más que los motivos se deben al abuso de poder, desacuerdos, intolerancia y a problemas económicos; mientras que el centro público, difiere por explicar que la causa es debido a la mala relación familiar. Respecto a las diferencias en las posibles soluciones ($p < ,01$), el centro privado prefiere buscar ayuda, realizar charlas, denunciar, educar o la tolerancia; mientras que el colegio fiscal, opta más por dialogar o que el maltratador tenga ayuda psicológica o de profesionales sobre el tema en cuestión.

4. DISCUSIÓN

Los resultados muestran cómo parte de los jóvenes siguen conservando actualmente actitudes machistas, concordando de esta manera con otros resultados que confirman como estos todavía siguen un proceso de identificación con los estereotipos sociales para su propio género (Vega, 2007), destacando especialmente la culpabilización de la víctima y la figura del maltratador como alguien loco y que posiblemente fuera



maltratado de pequeño o con problemas de alcoholismo u otras drogas. Debido a esto, uno de los principales enfoques en el que habría que incidir sería en reducir esta visión culpabilizadora de la víctima y desmentir la imagen del maltratador como alguien que ejerce la violencia por motivos que poco tienen relación con las características de los jóvenes encuestados. Este análisis superficial y que otorga menor importancia a las estructuras sociales y de poder que las construyen y sustentan (Navarro-Mantas y Velásquez, 2016), les permitiría excluirse de pensar que en algún momento puedan llegar a ser posibles maltratadores o maltratadas, mostrando así una resistencia inicial a modo de mecanismo de defensa a la hora de reconocer la discriminación y la violencia de género (De Lemus, Navarro, Megías, Velásquez y Ryan, 2014; Navarro-Mantas y Velásquez, 2016)

Los argumentos sobre las causas y soluciones ofrecidas no significarían que realmente fueran ciertas. Los motivos que originan la violencia muestran diferencias según el género, nivel de estudios o grados de intolerancia, lo que permitiría una mayor focalización a la hora de elaborar estrategias que impliquen combatir los estereotipos de

género teniendo en cuenta los diferentes perfiles.

Lo mismo ocurre con las soluciones dadas, donde más que especular sobre su efectividad, habría que tomarlas como la predisposición que ellos tienen para minimizar los conflictos violentos según su género, tipo de formación o nivel de machismo.

Por ello, se hace pertinente evaluar de antemano las actitudes en el tema si se pretenden realizar proyectos de prevención e intervención, pues una misma estrategia no tendría la misma efectividad si no se tienen en cuenta las creencias y estereotipos de las personas a las que se desea educar.

Además, es conveniente una solución que no solo implique a las afectadas sino también a los varones, quienes deberían reivindicar un concepto de hombre y masculinidad desvinculado del papel que tradicionalmente se les ha otorgado, proponiendo un modelo varonil que establezca relaciones de igualdad con la mujer (Pinilla, Boira y Tomás-Aragonés, 2014) y abordando el tema también desde el punto de vista de los derechos humanos, concibiendo la violencia de género como un



problema de seguridad ciudadana (Carrión, 2012), discurso que ha permitido la tipificación de ciertas violencias y el acceso a la justicia y la seguridad (Guarderas, 2016).

5. CONCLUSIONES

Cabe especular sobre la proporción de los datos obtenidos, ya que se debería haber tomado en cuenta el impacto de la deseabilidad social en medidas de autoinforme relacionadas con este campo, pues la percepción de la violencia y su naturalización difieren culturalmente del género al que se esté preguntando, incidiendo así en las respuestas dadas (Delgado, Estrada y López, 2015). Si bien hubiera sido aconsejable la aplicación de algún test de deseabilidad social, esta investigación optó por no incluirlo debido a la saturación de preguntas y a la prolongación de tiempo derivada de esta aplicación. Aun así, como dato apropiado para su comprobación, se puede especular que los resultados obtenidos podrían mostrar un ligero aumento si se tomara en cuenta el factor de deseabilidad social que mediatiza a la hora de responder encuestas relacionadas con la violencia de género (Sugarman y Hotaling, 1997).

En conclusión, la intención de esta investigación ha permitido extraer datos relevantes que ayuden a intervenciones específicas enfocadas en reducir aquellos aspectos más incidentes en las creencias y actitudes ante la violencia de género, tomando necesariamente en cuenta la predisposición cognitivo-conductual de los futuros implicados a los que se les debería prestar especial atención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barredo, D., Cevallos, M. D. C., y Zurbano B. B. (2014). El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios quiteños. In J. C. Suárez, R. Lacalle y J. M. Pérez (Eds.), Libro de actas II Conferencia Internacional sobre género y comunicación (pp.515-530). Madrid: Dykinson.
- Berkel, L., Vandiver, B., y Bahner, A. (2004). Gender role attitudes, religion and spirituality as predictors of domestic violence attitudes in white college students. *Journal of College Student Development*, 45(2), 119-133. DOI: 10.1353/csd.2004.0019
- Boira, S., Paredes, L., y Pabón, K. (2015). Violencia de género, maltratadores y derechos humanos: situación actual



- y retos de futuro en España y Ecuador. *Intiñan*, 1(1), 97-115. DOI: 10.7334/psicothema2015.54
- Bosch, E., y Ferrer, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género: Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC; Ministerio del Interior.
- Carrión, F. (2012). Barrios seguros para las mujeres. URVIO. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 11, 33-42. DOI: 10.17141/urvio.11.2012.1154
- Código Orgánico Integral Penal de 10 de febrero de 2014, Registro Oficial No. 180, C.F.R.
- De Lemus, S., Navarro, L., Megías, J., Velásquez, M., y Ryan, E. (2014). From sex to gender: A University Intervention to reduce sexism in Argentina, Spain and El Salvador. *Journal of Social Issues*, 70(4), 233-267.
- Delgado, C., Estrada, B., y López, J. A. (2015). Gender and cultural effects on perception of psychological violence in the partner. *Psicothema*, 27(4), 381-387. DOI: 10.7334/psicothema2015.54
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366.
- Gorrotxategi, M., y Haro, I. M. (1999). Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género: unidad didáctica para Educación Secundaria. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Guarderas, P. (2014). La violencia de género en la intervención psicosocial en Quito: tejiendo narrativas para construir nuevos sentidos. *Athenea digital: revista de pensamiento e investigación social*, 14(3), 79-103. DOI: 10.5565/rev/athenea.1269
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos*, 55, 191-213. DOI: 10.17141/iconos.55.2016.1700
- Hernando, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 25(3), 325-340.
- INEC (2012). Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Quito:



- Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC; Ministerio del Interior.
- Laurent, C., Platzer, M., e Idomir, M. (2013). *Femicide: A Global Issue that Demands Action*. Academic Council on the United Nations System (ACUNS). Vienna: Vienna Liaison Office.
- Morales, P., Urosa, B., y Blanco, A. (2003). *Construcción de escalas de actitudes tipo Likert*. Madrid: La Muralla S.A.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
- Navarro-Mantas, L., y Velásquez, M. J. (2016). Herramientas para prevenir la violencia de género: implicaciones de un registro diario de situaciones de desigualdad de género. *Acta Colombiana De Psicología*, 19(2), 149-158.
- Oller, A. (2014). Análisis teórico del concepto de violencia de género en el imaginario ecuatoriano. In J. C. Suárez, R. Lacalle y J. M. Pérez (Eds.), *Libro de actas II Conferencia Internacional sobre género y comunicación* (pp. 563-570). Madrid: Dykinson.
- OMS (2003). *Informe mundial sobre violencia y salud*. Washington, D.C.: Oficina Regional para las Américas de la OMS.
- Ordenanza 235 de 24 de abril de 2012, que establece las políticas hacia la erradicación de la violencia basada en género en el distrito metropolitano de Quito, C.F.R.
- Pinilla, D., Boira, S., y Tomás-Aragonés, L. (2014). Nacimiento y Desarrollo de los grupos de hombres por la Igualdad en España. *GÉNEROS-Multidisciplinary Journal of Gender Studies* 3(2), 393-422. doi: 10.4471/generos.2014.39
- Pinos, G. M., y Ávila, J. P. (2013). El feminicidio: Una realidad oculta. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 31(2), 14-19.
- Ponton, J. (2008). Crónica roja en los medios de comunicación ecuatorianos: ¿un problema de seguridad ciudadana? *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, URVIO*. (5). 69-81. doi: 10.17141/urvio.5.2008.1096
- Pontón, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada. *Boletín Ciudad Segura*, 31, 4-9.
- Rudman, L. A., y Glick, P. (2008). Love and romance. In L. A. Rudman y P. Glick, *The Social Psychology of Gender* (pp. 204-230). Nueva York: The Guilford Press.
- Soto-Quevedo, O. A. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipo de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta*



- Colombiana De Psicología, 15(2), 135-147.
- Sugarman, D. B. y Hotaling, G. T. (1997). Intimate violence and social desirability. A meta-analytic review. *Journal of Interpersonal Violence*, 12(2), 275-290. DOI: 10.1177/088626097012002008
- Swim, J. K., y Hyers, L. L. (2009). Sexism. In T. D. Nelson (Ed.), *Handbook of prejudice, stereotyping and discrimination* (pp. 407-430). Nueva York: Psychology Press.
- Vega, V. C. (2007). Adaptación argentina de un inventario para medir identidad de rol de género. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 39(3), 537-546.
- WHO. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva: World Health Organization.